

**Acta de la Sesión  
Junta de Distrito Centro  
27 de enero 2020**



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO.**

### **CONSTITUCIÓN**

**Fecha:** ..... 27 de enero de 2020  
**Lugar:** ..... Sala de Prensa del Ayuntamiento  
**Hora de comienzo:** ..... 20,30 horas  
**Hora de terminación:** ..... 22,20 horas  
**Convocatoria:** ..... Ordinaria

### **ASISTENTES**

#### **Por la Corporación:**

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Loza Marín (Concejal-Presidente)  
D. Kilian Cruz Dunne (Concejal de Participación Ciudadana)  
D<sup>a</sup> María del Mar San Martín Ibarra (Concejal Grupo Municipal Popular)  
D. Rocío Fernández Calvo (Grupo Municipal Ciudadanos)  
D<sup>a</sup> Amaya Castro Sánchez (Grupo Municipal Unidas Podemos)

#### **Representantes de Vecinos y Asociaciones:**

D<sup>a</sup> Inés Lerena Martín  
D<sup>a</sup> Teresa Gómez García  
D. Antonio Pujades Baño  
D<sup>a</sup> Nazaret Martín Rubio  
D<sup>a</sup> Purificación Echeverría Cubillas  
D. Juan José San Miguel Pérez  
D. Enrique Rituerto Arnedillo  
D. Roberto Cadarso Ros  
D. Álvaro Foncea Román  
D<sup>a</sup> Nuria Losantos Antoñanzas  
D. Jesús del Rincón Ruiz  
D<sup>a</sup> Ana Rello Varas  
D. Julián Herráiz Herráiz  
D<sup>a</sup> Adoración Plaza Plaza

#### **Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Carmen Urquía Almazán  
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Municipal Mixto - PR+)  
D. Óscar Martín Ruiz  
D<sup>a</sup> Almudena Rueda Rodríguez  
D. Solomon Azeta

#### **Actúa de Secretario, en funciones:**

D. Fernando Barrientos Bernardo.



Logroño, 15 de Enero de 2020

### **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO**

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:15 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **27 de Enero de 2020**, Lunes, en la **Sala de Prensa** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Despacho de Presidencia.
3. Análisis y propuestas sobre la escasa implicación de la Ciudadanía en los asuntos de Participación.
4. Propositiones y Mociones.
5. Ruegos y preguntas.

Notas:

*Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comuniqué con antelación la matrícula de su vehículo si quiere acceder al mismo.*

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La **Sra. Presidenta**, abierta la sesión, da la bienvenida a los asistentes, haciendo una serie de consideraciones sobre sus pretensiones y objetivos en cuanto al desarrollo de las sesiones sucesivas a esta, en especial en lo que se refiere a cuestiones de orden y a la presentación de las preguntas y ruegos, transmitiendo su deseo de dar contestación a todas ellas en el más breve tiempo posible.

Seguidamente se somete a aprobación el acta de la sesión conjunta, correspondiente al día 16 de diciembre de 2019. No planteándose corrección u objeción alguna, queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **2. DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

En este punto y por parte de **la Sra. Presidenta** plantea la posibilidad de elaborar un Plan de necesidades del Distrito, en la línea de lo fijado en el Reglamento de Distritos. Para ello, solicita la oportuna colaboración de los miembros de la Junta para que envíen las correspondientes propuestas.

En otro orden de cosas, informa de las actuaciones llevadas a cabo en materia de limpieza desarrolladas en la primera semana de octubre del año pasado, de las obras de mejora del firme, alcantarillado, saneamiento, iluminación y mobiliario en la Calle Doctor Múgica (entre C/ Pérez Galdós y C/ Somosierra).

Se informa de las previsiones contenidas en el Anteproyecto de Presupuestos para 2020 y en lo que afecta a este Distrito. Este Anteproyecto de Presupuestos para 2020 es según sus palabras: transformador, social, riguroso y realista, cuyo centro son las personas, con eco especial en aspectos de los ODS y que aspira a convertir nuestra ciudad en Capital Verde Europea, etc.

Respecto al Presupuesto Participativo, informa del proceso que se sigue para su elaboración, de los criterios de priorización que se siguen en las Mesas de Barrio para su redacción definitiva y de las propuestas priorizadas para este Distrito, asumiendo el compromiso de consignar al menos el 5% del Presupuesto de inversión para el Presupuesto participativo.

Respecto al procedimiento seguido y los criterios seguidos para ordenar las propuestas del Presupuesto Participativo interviene **D. Julián Herráiz Herráiz**, dando cuenta del número de propuestas recibidas y los canales utilizados por los vecinos.

### **3. ANALISIS Y PROPUESTAS SOBRE LA ESCASA IMPLICACION DE LA CIUDADANIA EN LOS ASUNTOS DE PARTICIPACION.**

Respecto a este punto y por parte de **la Sra. Presidenta** se informa que se ha incluido en el Orden del Día a instancia de lo planteado en sesiones anteriores por la miembro de estas Juntas, **D<sup>a</sup>. Rocío Muñoz**, que lamentaba en la escasa implicación de los vecinos por temas de participación, en especial en lo que se refiere al Presupuesto Participativo y Juntas de Distrito. Sin embargo, es curioso el gran número de personas (más de 356.00 asociados) que se asocian en colectivos y que no se traduce en una activa participación.

También reflexiona sobre la sensación generalizada que tiene la sociedad del pobre el papel o poco conocimiento que respecto a las Juntas de Distrito se tiene por los vecinos, lo que causa frustración y desánimo y por ello la solución tiene que venir dada a partir del mejor de los diagnósticos.



Avanza a los asistentes de los comentarios vertidos en anteriores sesiones sobre los motivos de esa escasa implicación y en especial sobre el desconocimiento generalizado que la ciudadanía tiene de las Juntas de Distrito.

En la línea de lo expuesto se abre un debate e intercambio de opiniones y pareceres, tomando la palabra los siguientes miembros de la Junta:

**D<sup>a</sup> Rocío Fernández Calvo**, entiende que las Juntas deben tener un sentido “más allá de convertirse en un 010 en vivo y en directo”, la participación debe ser algo más que presentar quejas y preguntas, deben ser lugares de encuentro de propuestas de mejora, de trabajo.

**Asociación de Vecinos Playparsur:** Presenta escrito con el contenido siguiente: *“Por participación social se entiende la implicación de forma activa en la vida pública del entorno de la persona, tomando responsabilidades, aportando ideas, tiempo y esfuerzo para la consecución de un objetivo, orientado a la consecución de bienes sociales.*

*La participación social es un instrumento para lograr unos fines, pero en sí mismo también tiene valor.*

*Razones que explican la baja participación:*

*El Reglamento de Participación, sus procedimientos y protocolos no facilitan la participación (lenguaje, plazos, utilización de medios y recursos electrónicos y en especial la firma electrónica. La Administración debe tener en cuenta, de manera especial, esta limitación ya que entendemos que puede ser un elemento de discriminación y desigualdad. Se debe facilitar la participación ciudadana, haciéndola más ágil y sencilla, tanto a las Asociaciones como a la ciudadanía. Proponemos que se estudie y se reforme el Reglamento de Participación Ciudadana.*

*La pérdida de confianza en las instituciones, provoca el alejamiento de la ciudadanía de las formas tradicionales de participación ciudadana.*

*Se ha realizado una participación interesada, se convoca a las Asociaciones, a los ciudadanos y colectivos para dar imagen (como elemento decorativo, pero sin contenido real).*

*La falta de eficacia de la participación, no conseguir los objetivos; la administración municipal consulta y escucha pero, en muchas ocasiones, no incorpora las propuestas de las Asociaciones y ciudadanía.*

*Las distintas formas de participación, son desconocidas para la gran mayoría. Sólo se informa y divulgan los presupuestos participativos.*

*Comodidad. La participación exige esfuerzo.*

*Los valores y el estilo de vida (el trabajo, el consumo, la educación) todo ello orientado a crear una sociedad muy individualista. El “bien común” no es un valor al alza.*

*Existencia de sentimiento de delegación o dejación hacia los demás (ya lo harán otras personas más motivadas o capacitadas).*

*Falta de una cultura/educación que promueva la participación.” (transcrito literalmente).*

**D. Jesús del Rincón Ruiz**, expone la necesidad de que se forme a los miembros de los órganos de participación en temas normativos, tanto en lo que se refiere a aspectos organizativos de las Juntas como más amplios de participación. Esta formación debería abrirse a los miembros de las Asociaciones.

Respecto a esta propuesta la **Sra. Presidenta** recoge la propuesta y muestra su predisposición a organizar este tipo de jornadas formativas que entiende que redundarán en un beneficio para todos.

**D. Álvaro Foncea Román:** incide en la necesaria formación inicial de los miembros de las Juntas y demás colectivos. Sin formación no hay participación, pero debe ser una formación integral, no sólo de aspectos normativos. Alude a la desconfianza que generan los procesos participativos, cuando no se dan a conocer los resultandos, dando lugar a un efecto rebote que incide en el desánimo de la participación.



**D<sup>a</sup> Nazaret Martín Rubio:** incide en el aspecto de la comunicación que debe preceder e interactuar en la participación que debe llegar a todos los colectivos, sin diferencia de edades, etc.

Finaliza este apartado invitando a los asistentes de esta Junta a que interactúen con el Ayuntamiento, haciéndose llegar las propuestas o ruegos que entiendan por conveniente. Aporta su compromiso de dar respuesta a todas las peticiones, ruegos y preguntas que se planteen. Agradece, por último el interés demostrado en aportar soluciones y propuestas para mejorar la participación en nuestra ciudad.

#### **4. PROPOSICIONES Y MOCIONES.**

No se presentó ninguna.

#### **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En este apartado y por los miembros de la Junta se presentan los siguientes ruegos y preguntas:

<b>D<sup>a</sup> ADORACIÓN PLAZA PLAZA. (PLAYPARSUR)</b>	En relación al Proyecto de reforma del Parque Gallarza: -Disconformidad y descontento con el Proyecto presentado, reclaman más zona verde, más arbolado, más bancos y mesas de juego. -La colocación de gradas y el espacio polivalente son un peligro para los jóvenes considera que puede ser fuente de accidentes y actitudes incívicas entre los usuarios (botellón, patinajes, etc.).
<b>D<sup>a</sup> INÉS LERENA MARTIN</b>	¿Qué planes de uso tiene el Gobierno Municipal para el actual edificio de la estación de autobuses, cuando se inaugure la nueva? ¿Qué va a pasar con la reordenación del tráfico de la Calle San Antón? Se queja del mal estado de los pasos de peatones de la zona centro por su falta de mantenimiento. En la Calle Vitoria se denuncia problemas de ruido por los negocios de ocio nocturno. Falta de iluminación en los semáforos de la zona, en especial el que se ubica frente al centro comercial de Cortefiel. Se queja por la mala ubicación de los contenedores frente a la Iglesia Sagrada Familia.
<b>D<sup>a</sup> ANA RELLO VARAS</b>	Se queja del mal estado de conservación de los techos de los soportales de la zona centro, en especial la Calle Portales. Contenedores de la travesía que va de Calle Portales a San Agustín, se encuentra con suciedad, en mal estado. Solicita que se estudien medidas estéticas y de limpieza para dar mejor imagen. Denuncia el mal estado del edificio ubicado en la Plaza de Murrieta (la contigua a la Casa Cuna) para que el Ayuntamiento requiera a la propiedad para que saneen los accesos a la calle. Denuncia la tardanza en la reparación de las vallas de protección al peatón en las vías públicas cuando sufren desperfectos por accidentes de circulación (fuente de los ilustres, etc.). Solicita información sobre los cambios de dirección en C/Guardia Civil. Solicita se estudie la mejora de iluminación de las calles de la zona, ya que ayuda al comercio.
<b>D. ANTONIO PUJADES BAÑO</b>	Cree conveniente que debe acometerse una reparación general del parque de El Carmen (faltan flores, los estorninos provocan



	<p>molestias, etc.). Felicitamos al Equipo de Gobierno por la apertura de la biblioteca la Pajarera. Estación de Autobuses actual y cuando entre en funcionamiento la nueva que se habilite como centro de mayores. Solicita que los contenedores nuevos de la zona de las Cien Tiendas estén habilitados con el sistema de "fácil apertura", ya que los actuales plantean problemas a los vecinos de avanzada edad.</p>
<b>D. JUAN JOSÉ SAN MIGUEL PEREZ</b>	<p>Que las Líneas 5 y 9 de autobuses vuelvan a la Calle Vara de Rey como antes de realizarse las obras de la intersección con Duques de Nájera. Las marquesinas están sin señalizar, alguna de ellas sin instalarse (en Avda. República Argentina) Que en la calle San Antón vuelva a estar permitido el giro a la izquierda hacia Vara de Rey, pues es el acceso directo de los vehículos al parking de la Estación de autobuses, parking de su zona para la que regalan tickets de estancia. Poda de árboles de Gran Vía hasta Calle Pérez Galdós que se finalicen los trabajos en esas zonas y colaterales. Solicita se estudie la reforma de la Calle Santa Isabel (aceras estrechas, más limpieza, etc.). Renovación del mantenimiento de mobiliario, iluminación de las calles de las Cien Tiendas: que se haga alguna actuación. Que se adecuenten las rotondas provisionales en los accesos a C/ Pino y Amorena y edificio de Nueva Rioja.</p>
<b>D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SAN MARTÍN IBARRA</b>	<p>Reitera la necesidad de redactar un Plan de necesidades del distrito. Que se realicen actuaciones integrales de limpieza y mantenimientos de los barrios, a modo de campañas, marcando un orden de zonas de actuación. Exige valoración al Equipo de Gobierno sobre el cambio de sentido en C/ Guardia Civil y perjuicios que se han ocasionado, según quejas que se le han trasladado. ¿Va a ser definitivo?</p>
<b>ASOCIACIÓN DE VECINOS PLAYPARSUR</b>	<p>¿Cuándo se va a dar solución a los múltiples problemas (vandalismo, convivencia, falta de mantenimiento zonas verdes y juegos de la Plaza 1º de Mayo y su entorno? En Plaza Primero de Mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cuándo se va a cambiar la moqueta de los juegos infantiles? ¿Se van a reponer los carteles y colocar otros indicativos de prohibición de entrada de animales, juego para niños?</li><li>• Solicita la colocación de pérgolas (tipo plaza México).</li><li>• Solicita colocación de bancos frente a los números 16 y 17</li><li>• Solicita mayor presencia policial en la zona (añade en Parque González Gallarza).</li></ul> <p>Ruega se hagan cumplir las Ordenanzas en relación a los dueños de animales de compañía. Ruega se incremente en el barrio y en el resto de la ciudad el número de arbolado y zonas verdes. Preguntas concretas:</p>



	<p>¿Cuándo van a reponer los árboles que quitaron al final de la calle Pérez Galdós?</p> <p>¿Tienen previsto cambiar los cuatro parterres de la zona oeste de la Plaza Primero de Mayo? ¿Cuándo se va a decentar la jardinera, con plantaciones que faltan, en el Paseo Pepe Maguregui con Plaza Otoño?</p> <p>Ruega se informe sobre la utilidad que se piensa dar a la estación de autobuses cuando deje su uso actual.</p>
<b>D. JESÚS DEL RINCON</b>	<p>Reitera la problemática en las obras Primero de Mayo y parque Gallarza. Que se finalice las actuaciones, sin parches, con seriedad.</p>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en siete folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario.

Fdo. Fernando Barrientos Bernardo